

Maravall, su camino y se distancia cada vez más, en declive imparable, de lo que su primitiva forma de vida no permitía sospechar ni menos temer. Diferenciándose de los historiadores con mayor tendencia a destacar la distinta y peculiar configuración de la Historia de España con respecto a la de los restantes países europeos, Maravall realiza un estudio comparado entre nuestro país y esas naciones para poner de manifiesto, precisamente, la semejanza del desenvolvimiento histórico español con el del resto de Occidente.

Sintomática de ese gran deseo de Maravall es su decisión de suplir con estudios propios la carencia de bibliografía histórica de carácter monográfico de nuestro país, cuando observa que España se halla ausente de trabajos amplios y valiosos acerca de algún tema referido a Europa. Así cuando Paul Hazard escribe su obra *La pensée européenne au XVIIIème siècle* en cuyo capítulo segundo de la primera parte se trata de «la idea de felicidad», tan difundida en Europa, al observar Maravall que no hay ninguna referencia a España, escribe, a pesar de que la historia del siglo XVIII no es objeto de su especialidad, un estudio titulado *La idea de felicidad en el programa de la Ilustración*, cuya elaboración justifica así: «Dado que Hazard [...] olvidó recoger ejemplos españoles recordaremos aquí algunas obras...» Además él mismo nos recuerda su objetivo con frecuencia: «En *Antiguos y modernos* intentamos sistematizar el panorama del dinamismo español social, durante la primera fase de la edad moderna en su contexto europeo y según sus factores socioideológicos, en cuyo conjunto viene a encuadrarse un movimiento de naturaleza revolucionaria». Se refiere a su documentado estudio que derriba tantas interpretaciones erróneas, sobre *las Comunidades de Castilla*, movimiento que considera como la primera revolución moderna.²³

Maravall nos explica en esta obra que las alteraciones populares del siglo XV [...] tendentes a hacer que el *común* asuma el gobierno, se le da ya el nombre de comunidad. Y observa que esta denominación se da en Francia desde el siglo XIV: «... una conspiración que los burgueses de Le Mans llaman "comuna" dice un documento recogido por Petit-Dutaillis». Así, hasta en su denominación, la guerra de las comunidades castellanas comparte el carácter europeo. Valiéndose de testimonios franceses prosigue Maravall diciendo que esa técnica de rebeldía asume formas de *confraternidad*, de *unión bajo juramento*, según el mismo historiador P. Dutaillis, definición que comparte Marc Bloch considerando la comuna como una *asociación juramentada*.²⁴ Del mismo modo lo estima también en cuanto a su carácter moderno el eminente profesor de la Universidad de Berlín, Werner Krauss, quien destaca lo que en su libro aporta Maravall a la Historia social del Renacimiento español, así como, acentúa la relación de la revolución castellana con episodios semejantes de la Historia europea.

Maravall refuta a los historiadores que ven en este episodio de nuestra historia un movimiento políticamente regresivo, como lo hace Marañón, y subraya la agudeza y el acierto interpretativos de Manuel Azaña cuyo estudio acerca de este tema no ha sido debidamente valorado todavía.²⁵

Y, como siempre, nuestro historiador pone de relieve las similitudes de nuestra historia con lo que ocurre en el resto de Europa: «Todas las facultades políticas están basadas (entonces) en privilegios» con lo cual justifica la semejante situación española. Y también: «Así fue en toda Europa y no sería posible encontrar otra cosa [un movimiento se-

²³ Paul Hazard, *La pensée européenne au XVIII^e siècle* París, Boivin, 1946; José Antonio Maravall, «La idea de felicidad en el programa de la Ilustración», *extrait des Mélanges offerts à Charles Vincent Aubrun, Paris, Editions Hispaniques, 1975* y del mismo autor la cita referente a *Antiguos y modernos*, está en *Las Comunidades*, p. 12.

²⁴ J. A. Maravall, *Las Comunidades...*, pp. 90-91 y 92 respectivamente. En cuanto al significado del sustantivo «común» y «comunidad» todavía vigentes en el siglo pasado no hay más que recordar la «Commune» de París.

²⁵ J. A. Maravall, *Las Comunidades*, pp. 37 y 38 respectivamente.

mejante] sino con la Revolución francesa». Por otra parte, debe tenerse en cuenta, según Marc Bloch: «En toda la tradición medieval se considera hombre libre a aquel que sólo podía ser demandado en justicia ante la jurisdicción real» y ello le sirve a Maravall para explicar que los vasallos españoles prefieran, una vez libres, depender del rey cuya autoridad resulta más lejana y nebulosa que el rigor de los señores. Posteriormente habrá una fase ascendente de la marca señorial, cuyas causas, nos aclara Maravall, ha estudiado Braudel y «que son en parte comunes a todos los países de la cuenca mediterránea». Mas, por desgracia «la realeza castellana apoyada por las ciudades en el siglo XVI, lejos de continuar por esa vía, abandona la tierra a los señores». En cuanto al despertar de gran violencia, si bien es cierto que en la guerra de las Comunidades se llega a una radicalización de la lucha que desemboca en la idea de unos cuantos de exterminar a todo el estamento de los privilegiados, esta actitud se da también en Francia, según el testimonio de Febvre, concretamente en el motín que en 1527 tiene lugar en la ciudad de Sarlat.²⁶

Para caracterizar con exactitud la índole revolucionaria del movimiento comunero nada mejor que atenerse a la diferenciación que establece Mousnier: «Ante toda revuelta, sedición o conspiración, conviene distinguir si se considera destinada a cambiar el sistema existente o a obtener una mejor posición en el sistema tal como existe». Por supuesto que a Maravall no le cabe la menor duda de que la revolución comunera tiende, no a modificar el sistema, sino a cambiarlo; de ahí su carácter eminentemente moderno y progresista, carácter acertadamente captado por las fuerzas inmovilistas y que motivó su feroz represión de los vencidos comuneros: «Si tomamos en cuenta la energía con que fue ejecutada la represión, comprenderemos fácilmente que la conciencia de la época apreció en estas alteraciones algo diferente, más radicalmente amenazador.²⁷

Por esta razón se opone Maravall al juicio emitido por Pirenne «quien sostuvo que las revueltas flamencas de los siglos XIV y XV no tuvieron conexión alguna con las tesis democráticas que algunos escritores mantuvieron por el mismo tiempo». A lo que nuestro historiador replica: «Puede que fuese así en Flandes; pero muy otro es el caso de la revolución comunera».²⁸

Enunciemos ahora otros dos textos de Maravall en que reafirma con mayor intensidad el cariz revolucionario de las Comunidades. «A diferencia de lo que ocurre con otros movimientos, la revolución supone que el nuevo orden es creado o arrancado por mano de los hombres. Como se dice en el documento marxista polémicamente revolucionario por excelencia, el mundo nuevo se gana. Es reveladora, a este respecto, la carta del Almirante en la que confiesa no entender por qué los insurrectos prefieren obtener con sangre lo que pretenden, en lugar de que graciosamente les haga el Emperador unas concesiones que equivalen, prácticamente, a sus pretensiones. Ello pone en claro una vez más, declara Maravall, ese plano de transformación radical del orden mismo del poder». Y también «Se manifiesta en las Comunidades una tendencia revolucionaria, como Maldonado diría de los que nada tenían de qué gozar, nada de cuya pérdida dolerse», palabras, recuerda Maravall, que anticipan una de las más explosivas consignas de la revolución social que estallaría en el siglo XIX. Y tras mencionar el llamamiento a la acción por la libertad más famoso de todos los tiempos, Maravall concluye: «Aunque fracasada su empresa, hay

²⁶ J. A. Maravall, *Las Comunidades*, pp. 118, 147, 210, 211 y 207.

²⁷ R. Mousnier, *Labatud y Durand, Deux cahiers de la noblesse (1649-1651)*, París, 1965, p. 13, citado por J. A. Maravall, *Las Comunidades...*, p. 77 y comentado.

²⁸ J. A. Maravall, *Las Comunidades...*, p. 80.

que reconocer a los comuneros un papel bien caracterizado en la historia de la libertad democrática en España». De acuerdo, pensamos, y precisamente sobre todo por su derrota, preludio de tantas otras.²⁹

Prosiguiendo sus estudios comparados, Maravall nos ha legado un magnífico trabajo sobre las profundas transformaciones del pensamiento social en nuestro país, en los albores del Renacimiento. Se trata de su libro *El mundo social de la Celestina* en el que, como indica su título, demuestra el inapreciable documento histórico que puede encarnar una obra literaria y simultáneamente el conocimiento de la historia necesario para poder comprender en profundidad un texto literario en sus precisos y oportunos detalles.

Con Febvre, con Braudel, Maravall coincide en considerar el Renacimiento como propio de una civilización urbana cuyo esplendor y fuerza provienen del creciente auge de la burguesía. El desarrollo de esta clase social trae consigo la despoblación del campo, proceso que ya no dejará de acentuarse. La ciudad será fuente de trabajo para unos y como dice Sombart, de diversión, de vida alegre, de lujo exuberante para una minoría poderosa, lo que aumentará la tensión entre ricos y pobres. Con respecto a España, Braudel, nos advierte Maravall, pondrá como ejemplo Sevilla «polo febril de crecimiento». Ese ostensible ascenso social de los mercaderes hará que Felipe II prohíba que se les otorgue el título de *magnífico* con el que ya empiezan a querer distinguirse, ascenso bien estudiado por H. Lapeyre.³⁰

Mas, por lo que atañe a España, Braudel considera que nuestro país estuvo insuficientemente urbanizado y además que para el comercio sólo dependía de intermediarios extranjeros. Señala también Braudel que «hasta los bastardos del clero llegan a ser hidalgos debido al descrédito del trabajo manual y de los negocios, sin lo cual no puede haber burguesía». Maravall atenúa la tajante afirmación de Braudel: «Hay que reconocer que en la interna estructura de las ciudades castellanas (la burguesía) no tuvo un relieve comparable al que alcanza en las ciudades flamencas, italianas o hanseáticas, pero el volumen medio de burgueses ricos fue creciendo en el XV y estuvo a punto de alcanzar la fuerza social que consiguió en otras partes». En el campo de la cultura no deja de destacar Maravall la anticipación del pensamiento de Rojas que, al hablar de la muerte de Calixto no hace referencia ni a un castigo divino ni presenta finalismo providencial. Además, oponiéndose a Febvre, Maravall señala el carácter pre-científico de la magia renacentista que opera con elementos naturales.³¹ En cuanto a costumbres de tipo amoroso o sexuales, Maravall tras observar que «la muchacha encerrada cuyo acceso resulta tan fuertemente dificultado, es presa que codicia el joven rico y ocioso», dictamina que «no hay que ver en ello una circunstancia española». Se observa semejante actitud en Italia. Digamos también que Maravall no comparte la opinión de Bataillon que ha minimizado la significación de una frase de Areúsa: «Las obras hacen linaje, que al fin todos somos hijos de Adán y Eva. Procure cada uno de ser bueno por sí y no vaya a buscar en la nobleza de sus pasados la virtud». Para nuestro historiador no es que se trate de una insinuación de carácter revolucionario inmediato, pero sí refleja (esa frase) una nueva mentalidad social que rechaza los privilegios de cuna. Así, siempre que es posible, Maravall subraya las coincidencias de la situación española con las del resto de Europa: «Un rencor

²⁹ J. A. Maravall, *Las Comunidades...*, pp. 32, 208 y 211.

³⁰ J. A. Maravall, *El mundo social...*, p. 71; Sombart, *Lujo y capitalismo, trad. española, Madrid, 1928, p. 169; Braudel, citado por J. A. Maravall en La cultura...* p. 247; H. Lapeyre, *Une famille de marchands, les Ruiz, París, 1955, citado por Maravall en El mundo social...* p. 43.

³¹ Braudel, *La Méditerranée...*, p. 617; J. A. Maravall, *El mundo social...*, p. 61, 145, 146 y 147 respectivamente.